



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 NOV 2020

Expediente N° SO-19.178/2020.-  
**Resolución N° SO-207/2020.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-192/2020 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento, correspondiente a la Segunda Rendición, por \$ 214.636,79 (Pesos Doscientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Seis con Setenta y Nueve Centavos), correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2020.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva nota solicitando la modificación del Items por \$ 740,94 (Pesos Setecientos Cuarenta con Noventa y Cuatro Centavos), siendo reemplazo por 2.5.1., 2 desinfectantes para inodoros por \$ 340,00 (Pesos Trescientos Cuarenta) y 2.9.1., 2 palos p/limpiatechos y p/escobillón y 2 pares de guantes por 400,94 (Pesos Cuatrocientos con Noventa y Cuatro Centavos).-

Que, por consiguiente se debe modificar el Resumen Detallado de las Imputaciones del Gasto y el Resumen Consolidado a Nivel Inciso, de acuerdo a lo indicado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° SO-192/2020, con relación a la segunda rendición de los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 214.636,79 (Pesos doscientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Seis con Setenta y Nueve Centavos), correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2020, en lo que respecta al Items 5, quedando de la siguiente manera:

EN LUGAR DE:

2.5.5.: 1 Lit. pintura al látex p/interior por \$ 740,94

QUEDA:

2.5.1. 2 desinfectantes para inodoros por \$ 340,00

2.9.1. 2 palos p/limpiatechos y p/escobillón y 2 pares de guantes por \$ 400,94



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.178/2020.-  
**Resolución N° SO-207/2020.-**

ARTICULO 2º: Modificar la Resolución N° SO-192/2020, con relación a la segunda rendición de los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 214.636,79 (Pesos doscientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Seis con Setenta y Nueve Centavos), correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2020, en lo que respecta al Resumen Detallado de las Imputaciones del Gasto y el Resumen Consolidado a Nivel Inciso, quedando de la siguiente manera:

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 2.000,00
11	2	2	2	\$ 36.800,00
11	2	3	4	\$ 139,40
11	2	5	1	\$ 340,00
11	2	5	5	\$ 12.283,66
11	2	5	6	\$ 3.600,00
11	2	7	5	\$ 75,99
11	2	9	1	\$ 400,94
11	3	3	1	\$ 45.000,00
11	3	3	2	\$ 3.600,00
11	3	4	9	\$ 110.300,00
11	3	5	5	\$ 96,80
Total				\$ 214.636,79

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 55.639,99
Inciso	11	3	-	-	\$ 158.996,80
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 214.636,79

\* Fondos Otorgados \$ 735.000,00.-  
\* Primera Rendición \$ 333.415,98 - Resolución N° SO-189/2020.-  
\* Primera Segunda \$ 214.636,79 - Resolución N° SO-192/2020 -  
Modificación Res. N° SO-207/2020.-  
\* Saldo \$ 186.947,23.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esd. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA